



**día internacional del deporte para el desarrollo y la paz**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de Interés Legislativo Provincial la conmemoración del “Día Mundial de las Redes Sociales” a celebrarse el día 30 de junio del año 2022.

**AUTOR  
SERGIO CASTRILLON  
DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Señor Presidente, desde el año 2010 todos los 30 de junio de cada año se celebra El Día de las Redes Sociales con la finalidad de conmemorar el gran avance en la comunicación y entretenimiento que han supuesto las redes sociales. Hoy en día, la celebración tiene un carácter mundial y ya son más de 200 las ciudades que lo celebran.

Las redes sociales se han convertido en la fuente de conexión a nivel mundial. De esta forma, han permitido que millones de personas en todo el mundo se mantengan conectados en tiempo y espacio real.

Las redes sociales han sido una gran herramienta para la provincia de Entre Ríos, sus poderes, sus organismos, como para sus municipios porque a través de ellas, y por medio de plataformas como Instagram o Facebook, se logra a informar a toda la población sobre las actividades que se realizan, tanto oficiales como de ocio y culturales. Logrando con ello una real publicidad de los actos de gobierno cumplimentado con ello de forma efectiva lo establecido por el artículo 31 de la Constitución Provincial.

Desde el año 2020 y debido al contexto de pandemia ocasionado por el COVID-19, las redes sociales fueron fundamentales para acercar a la población de la provincia información veraz sobre la situación e informar sobre las políticas de vacunación llevadas a cabo, sumado a que no solo dicha información llega a la ciudadanía por parte de las publicaciones oficiales sino que el la posibilidad de compartir información entre las personas que participan en las redes sociales hace que dicha información se disemine más rápido logrando un efectivo y actual conocimiento por parte de la sociedad.

Por ello y a fin de mantener vigente el compromiso de la provincia con su deber de información con la población, es que solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo Provincial la conmemoración del “Día Mundial de las Redes Sociales” a celebrarse el día 30 de junio del año 2022.

**AUTOR**

**SERGIO CASTRILLON**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**